Nº 530/SEC/14

Valparaíso, 4 de junio de 2014.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo del Mensaje, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín N° 9.331-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo por el que se sustituye el Anexo I del Acuerdo sobre Tránsito Vecinal Fronterizo entre la República de Chile y la República Argentina, de 2009, suscrito entre las mismas Partes, por Cambio de Notas, fechadas en Santiago, el 23 de agosto de 2013."."

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EUGENIO TUMA ZEDÁN
Presidente (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado